

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTES A CALIFICACIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR Y PROPUESTA ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA EN LOS EIFICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE EL EJIDO.**

En El Ejido, siendo las 12,30 horas del día 07 de Junio de 2018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de la calificación previa de la documentación administrativa del sobre nº 1 de las plicas presentadas a la licitación convocada por DUE para la adjudicación de la contratación del mantenimiento correctivo de las instalaciones de climatización, calefacción y agua caliente sanitaria en los edificios públicos del municipio de El Ejido, formada por los siguientes miembros:

**Presidente:** D. JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN.

**Vocales:** Dª ROSARIO YELO GARCÍA.  
D. ENRIQUE IBÁÑEZ IBÁÑEZ.  
D. ANTONIO ROBERTO BARÓN ALBAÑIL.

**Secretario:** D. JOSÉ ALARCON CASADO.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo el Secretario doy lectura al anuncio de licitación insertado en el Perfil del Contratante de DUE en fecha 16/05/2018 por los que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Seguidamente, se procede a abrir, por orden de entrada de las plicas, el sobre Nº1, que contiene la documentación administrativa requerida en el Pliego que rige esta licitación por el procedimiento abierto simplificado, con el siguiente resultado.

**PLICA Nº 1:** Corresponde a la empresa **INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES, S.A.**, representada por **D. Gabriel Cambil Montoro**.

Examinada la documentación administrativa, no se observa defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

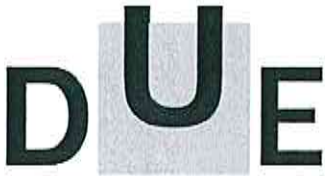
La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, a la vista del resultado de la calificación de la documentación administrativa, decide admitir la plica presentada.

Al ser el único licitador, se procede a abrir todos los sobres para ver que cumplen todas las exigencias del pliego.

A continuación se procede a la apertura del SOBRE Nº 2 - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR, de la plica presentada, con el siguiente resultado:

Presenta propuesta de mejoras que son aceptadas.

Posteriormente procedemos a la apertura del sobre Nº3 - PROPOSICIÓN ECONÓMICA de la plica presentada, obteniendo el siguiente resultado:



Desarrollo Urbanístico  
de El Ejido s.l.

PLICA	EMPRESA	OFERTA
1	INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES, S.A.	50.325,85 €

Tras una serie de aclaraciones realizadas sobre el particular, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda proponer al Consejo de Administración de DUE la adjudicación de la **contratación del mantenimiento correctivo de las instalaciones de climatización, calefacción y agua caliente sanitaria en los edificios públicos del municipio de El Ejido** por ser la única oferta y que cumple con todas las exigencias del pliego, a la empresa **INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES, S.A.**, con C.I.F. nº **A-58168253**.

Siendo las 12,45 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO.

Desarrollo Urbanístico  
de El Ejido s.l.  
C.I.F. nº A-58168253